INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN: IPMC 2026-003.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Contratante: Concejo Municipal de La Llanada (Nariño)
NIT: 901.810.869-7
Contratista: Sonia Carmenza Pérez Acosta.
C.C. No 27.321.327.
Establecimiento: R&P Suministros Eléctricos y Papelería
Objeto: "Suministro de equipos de tecnología, electrodomésticos y elementos de oficina para el funcionamiento del Concejo Municipal de La Llanada - Nariño - Vigencia 2026".
Valor del Contrato: Veintitrés millones ochocientos veintiséis mil pesos ($23.826.000) M/CTE.
Respaldo Presupuestal: CDP No. 2026090001 De 09 de septiembre de 2026 y Registro Presupuestal (RP) No. 2026090001 de fecha 16 de septiembre de 2026.
Plazo de Ejecución: Cinco (5) días calendario.
Fecha de Inicio: 17 de septiembre de 2026.
Fecha de Vencimiento: 21 de septiembre de 2026.
Supervisora Designada: Mónica Elisabeth Rosero Campiño (Secretaria Pagadora).

2. ESTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

En mi calidad de supervisora designada mediante el correspondiente acto de delegación, me permito rendir el informe técnico, administrativo y financiero sobre el desarrollo del contrato de la referencia:

a) **Balance Técnico y Físico**: El día de hoy, 21 de septiembre de 2026, la contratista realizó la entrega material de la totalidad de los bienes objeto del contrato

CANT.	DETALLE
9	**COMPUTADORES PORTATIL CORE I3 MOD 82X700FULM**
	PROCESADOR INTEL CORE I3 1315U, 6C
	Hasta 4,5 GHz con tecnología Intel Turbo Boost,10 MB

	de caché L3, 6 núcleos y 8 subprocesos.
	RAM 8GB , DISCO SOLIDO 512 GB
	PANTALLA LED DE 15,6 P FULL HD - PUERTO HDMI
	TECLADO Alfanumérico Diseño Ergonómico
	Duración de la Batería 7.5 Horas Aproximadas
	Entrada Tarjeta SD Puerto USB 3.2 Puerto USB Tipo C
	Salida de Audífonos - Wi-Fi 6, 802.11ax 2x2 + BT5.2
1	**GRECA ELECTRICA 60 TINTOS SIN LECHERA**
	greca eléctrica construida en acero inoxidable, de 2 servicios
	(2 grifos para expulsión de líquido), capacidad 60 tintos
	capac 60 tintos (1.5 libra de café), 60 aguas, recipi para café
	2 grifos fabricados en bronce cromado a prueba de goteo
	potencia eléctrica: 1200 vatios (2 resistencias de 600w x 110 voltios
	regulador de temperatura a 3 calores (alto/medio/bajo).
	dimensiones: altura= 75 cm diámetro= 32 cm peso= 6 kl
1	**PC Portatil 16" M1605MAQ RZ 7 SS**Ssd 512Gb Ram 16Gb DDR5
	Fhd 16" pulgadas, Procesador AMD Ryzen 7 160
	puertos USB-HDMI Cámara: HD 720p con obturador de privacidad
	Conectividad Wi-Fi: Wi-Fi 6 Bluetooth: 5.2
	Audio: Altavoces integrados + micrófono
	USB 3.2 Gen 1 Tipo-A: USB 3.2 Gen 1 Tipo-C USB 2.0 Tipo-A
	Windows 11 instalado, graficos AMD Radeon
1	**Ventilador de techo SAMURAI** Ultimate Pro, Silencioso,
	3 Aspas, Control Remoto- refresca espacios de hasta 30m²
	MOTOR EFFITECH: alto rendimiento con bajo consumo de energía
	CONTROL REMOTO MULTIFUNCIÓN:
	6 velocidades, temporizador y modo brisa.
1	**Disco solido de 1 tb para almacenamiento de datos.**
	Conectividad USB 3.0 para rápidas transferencias de archivos.
	Función plug-and-play sin necesidad de instalación de software.
	Velocidad de rotación: 5400 rpm , Interfaces: 2.5
	Ancho 1,4 cm, Altura 8 cm, Peso 137 g

1	**calculadora electronica 12 digitos panel solar OE 970**
	pantalla lcd pila triple AAA.
4	TINTA EPSON NEGRA 544.
3	TINTA EPSON AMARILLA545
3	TINTA EPSON AZUL546
3	TINTA EPSON ROJA 547

Se realizó la verificación técnica uno a uno, constatando que los equipos se encuentran nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y cumplen al 100% con las fichas técnicas del proceso.

b) **Balance Cronológico y de Plazos**: El contratista dio estricto cumplimiento al cronograma establecido, efectuando la entrega formal dentro del plazo de ejecución de los cinco (5) días calendario pactados, el cual fenecía el día de hoy, encontrándose al día y libre de mora.

c) **Balance Administrativo y Legal:** La contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones legales y el correcto diligenciamiento de los anexos. No se presentaron novedades de cesión, suspensiones ni modificaciones durante el término del suministro.

d) **Balance Parafiscal y de Seguridad Social**: Se verificó la respectiva planilla de aportes integrales a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (ARL) de la comerciante como persona natural, evidenciando que se encuentra al día con sus obligaciones fiscales y parafiscales.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Inicial Pactado: $23.826.000
Valor Ejecutado a la Fecha: $23.826.000
Saldo a Favor del Contratista: $23.826.000
Saldo a Favor del Concejo: $0.00
Tipo de Pago Solicitado: Pago Único y Definitivo.

4. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

Con fundamento en las verificaciones físicas realizadas y habiéndose recibido los elementos a entera satisfacción, la suscrita supervisora determina que el contrato se ejecutó a cabalidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se rinde CONCEPTO FAVORABLE DE EJECUCIÓN y se recomienda formalmente a la Ordenadora del Gasto y a la Tesorería de la corporación dar trámite a la cuenta de cobro correspondiente para proceder con el desembolso definitivo.

En constancia se expide en el municipio de la Llanada, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

ELISABET MONICA ROSERO CAMPIÑO
Secretaria – pagadora - Concejo Municipal
Designada – Supervisora del contrato.